

La Portavoz del Grupo Partido Popular de la Junta Municipal de El Carmen, y los vocales abajo firmantes.  
Presentan al Pleno Ordinario del mes de junio para su debate y aprobación la siguiente

## Moción

El actual equipo de gobierno del Ayuntamiento de Murcia ha presentado su proyecto de nuevo sistema de movilidad para el municipio y nuestro barrio se ve afectado por dicho proyecto; Cierre al tráfico privado del Puente Viejo, cambios de sentido o sentido único de calles, nuevos carriles segregados para uso exclusivo de autobuses y taxis, o eliminación 354 plazas de aparcamiento.

Es muy necesario un nuevo sistema de movilidad, lograr una ciudad sostenible, implantar zonas de bajas emisiones, pero en lugar de planificar con tiempo, abrir el proyecto a exposición pública, se ha presentado un proyecto caótico sin una participación ciudadana efectiva y real

En un pleno anterior ya presentamos una moción al Pleno ante las declaraciones del 30 de septiembre del primer teniente de alcalde, Mario Gómez Figal, solicitando que se consultara e informara con tiempo suficiente a los afectados (vecinos, comerciantes, Junta Municipal), así que consideramos que han tenido tiempo para abrir el debate y no imponer un proyecto ya licitado que no va a mejorar la calidad de vida de los vecinos: Caos circulatorio y sin posibilidad de aparcar (nos vamos a encontrar con vecinos de primera que tienen plazas de aparcamiento privadas y vecinos de segunda que van a tener que aparcar en disuasorios alejados de sus viviendas. También nos encontramos con que las plataformas BTR (carriles bus) proyectadas no son compatibles con el tranvía ni el tranvibus.

Por todo lo anteriormente expuesto, el grupo Partido Popular, presenta para su aprobación la adopción de las siguientes **PROPUESTAS**:

1- Instar al Equipo de gobierno del Ayuntamiento de Murcia a la aceptación de enmiendas y modificaciones en los proyectos aprobados, ya que estas actuaciones van a afectar a varias generaciones de carmelitanos.

2- Abrir un proceso participativo REAL las Asociaciones de Comerciantes, Asociaciones de Vecinos, vecinos, todos los colectivos activos en el registro de Asociaciones y Junta Municipal de El Carmen, antes de su aprobación definitiva y puesta en marcha.



Murcia, a 31 de mayo de 2022

